

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2233

Establece orden de subrogación del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre.

SANTIAGO, 29 de diciembre de 2017

VISTO:

- 
- a) Lo dispuesto en los artículos 8°, 28 y 31 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, (SEGPRES), de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
 - b) Lo preceptuado en los artículos 5° letras d) y g), 6° y 12 del Decreto Ley N° 1.349, de 1976, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1987, del Ministerio de Minería;
La Resolución Exenta N°176 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, de 23 de febrero de 2015;
 - d) La Resolución Exenta N°177 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, de 23 de febrero de 2015;
 - e) La Resolución Exenta N° 2027 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, de 7 de diciembre de 2017;
 - f) La Resolución Exenta N° 2094 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017;
 - g) Lo dispuesto en los artículos 4°, 79 y 80 del Estatuto Administrativo, cuyo texto aprobado por la Ley N° 18.834 fuera refundido, coordinado y sistematizado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, del Ministerio de Hacienda, de 2004, y
 - h) El D.S. N° 57 del Ministerio de Minería, de 2017.

TENIENDO PRESENTE:

Que por razones de buen servicio, se hace necesario establecer un orden de subrogación del Vicepresidente Ejecutivo de la Institución, en los períodos en que por cualquier causa se encuentre impedido de desempeñar el cargo.

RESUELVO:

Establécese el siguiente orden de subrogación del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre: don Alex Matute Johns, Fiscal; doña Sonia Esturillo Herrera, Directora de Fiscalización; don Jorge Cantallopts Araya, Director de Estudios y Políticas Públicas, y don Luis Eduardo Jiménez López, Director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERGIO HERNÁNDEZ NÚÑEZ
Vicepresidente Ejecutivo

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.



SONIA ESTURILLO HERRERA
Secretario del Consejo (S)

A circular stamp from the Comisión Chilena del Cobre, Chile. The text around the perimeter reads "COMISION CHILENA DEL COBRE" at the top and "CHILE" at the bottom, flanked by two stars. In the center, it says "SECRETARÍA". A blue ink signature is written over the stamp.

DISTRIBUCIÓN:

Vicepresidencia Ejecutiva
Fiscalía
Dirección de Fiscalización
Dirección de Estudios y Políticas Públicas
Dirección de Evaluación de Gestión Estratégica
Departamento de Gestión de las Personas
Archivo
PAO/amm

A small, handwritten signature or set of initials in blue ink.